

México D.F., a 2 de julio de 2013

Lic Juan Francisco Ortíz Ealey
Director General
Periódico El Universal

Señor Director:

Me refiero a la nota publicada en su prestigiado diario el pasado 29 de junio, que a la letra dice: "Calderón multiplica su patrimonio en 6 años".

Al respecto, es necesario señalar que los datos publicados en su diario sobre el valor del patrimonio del Ex Presidente son imprecisos. Por ejemplo, dice que el valor de los bienes muebles asciende a \$10'430,000, cuando en realidad, como se señala en la declaración y corresponde a la verdad, el monto total es de \$ 1'315,852.

Además, no se toman en cuenta los adeudos declarados por el Ex Presidente, que ascienden a \$2'950,725 y que reducen su patrimonio real.

Esto es, si se restan dichos adeudos de los bienes tanto muebles e inmuebles como cuentas bancarias del ex presidente y su esposa, se observará que la diferencia en el patrimonio respecto de 2006 es de \$7,202,958, situación que es totalmente congruente con sus ingresos reales, consistentes en su salario y demás prestaciones como Presidente de la República y que en los seis años fueron de \$19'001,219 pesos en términos netos, tal como se señala también en las declaraciones patrimoniales respectivas. Cabe señalar estas cifras también son consistentes con las reportadas en las declaraciones de impuestos anuales presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria.

Los adeudos referidos están reportados tanto en las declaraciones patrimoniales de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, así como en la declaración de modificación patrimonial del día 22 de mayo de 2012 y desde luego en la declaración patrimonial de término de ejercicio del 29 de enero de 2013 y cuya copia le exhibo. Por alguna razón el adeudo con IXE banco por \$1'900,000 no aparece en la página de internet publicada por la SFP en el capítulo respectivo, aunque sí la referencia correspondiente en el capítulo de notas.

Las cifras precisas se encuentran plenamente documentadas en las declaraciones anuales que presentó el Ex Presidente Calderón durante su sexenio y que se hicieron oportuna y detalladamente del conocimiento público. En ellas, se aprecia con claridad que su patrimonio es congruente con sus ingresos como Presidente de la República y que siempre actuó con transparencia, al poner esos datos bajo el escrutinio ciudadano.

Mucho le agradeceré publique esta carta, a fin de que los lectores de El Universal cuenten con estos elementos para su consideración.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo,

Lic. Gloria Escobar Garibay
Oficina del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa